

ESTRATEGIA Y COMPONENTE DE COMUNICACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

La Rendición de Cuentas es un ejercicio fundamental de transparencia y diálogo entre las entidades públicas y la ciudadanía. En INVAMA entendemos este proceso como una oportunidad para fortalecer la confianza institucional, acercar la gestión a los manizaleños y garantizar que la comunidad conozca de manera clara, accesible y oportuna los avances logrados durante el 2026.

Durante el periodo 2024-2027, y por indicaciones de la Administración Central, la Rendición de Cuentas de INVAMA se desarrollará dentro del evento general de Rendición de Cuentas que organice la Alcaldía de Manizales. En ese sentido, nuestro componente de comunicación se ajustará a los lineamientos, cronogramas y orientaciones impartidos por:

- Secretaría de Planeación Municipal.
- Unidad de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía de Manizales.

INVAMA apoyará plenamente la estrategia de difusión institucional definida por la administración municipal, garantizando articulación, coherencia y unidad en los mensajes hacia la ciudadanía.

1. Objetivo del Componente de Comunicación

Difundir de manera clara, transparente y oportuna las acciones, proyectos y logros de INVAMA durante el 2026 con énfasis en la modernización del alumbrado público y las obras por valorización dentro del marco del evento de Rendición de Cuentas de la Alcaldía de Manizales, promoviendo la participación ciudadana, la apropiación de lo público y la legitimidad institucional.

2. Públicos Objetivo

a. Público Externo

- Ciudadanía en general
- Medios de comunicación
- Líderes comunitarios
- Ediles, juntas de acción comunal
- Entidades de control

b. Público Interno

- Funcionarios de planta
- Contratistas
- Personal técnico y administrativo

Manizales, Calle 3C #22-92 Barrio Alcázares
Tel: (6) 8891030
www.invama.gov.co

El propósito es asegurar que tanto la ciudadanía como el equipo interno conozcan los resultados de la gestión, comprendan su impacto y participen activamente en el proceso

3. Estrategias de Comunicación

Todas las acciones de comunicación se ejecutarán en armonía con las directrices de la Alcaldía de Manizales, garantizando coherencia en la imagen institucional y unidad en el mensaje.

3.1 Convocatoria y promoción del evento

- La **convocatoria oficial** se realizará desde los canales institucionales de la Alcaldía de Manizales.
- INVAMA replicará, reforzará y apoyará dicha convocatoria desde sus propios canales, conforme a los lineamientos establecidos.
- La difusión se hará a través de redes sociales, página web y boletines, siguiendo fechas y formatos definidos por Planeación y la Unidad de Prensa.

3.2 Invitaciones personalizadas

- Bajo la orientación de la Alcaldía, INVAMA entregará invitaciones digitales y/o físicas a líderes comunitarios, actores sociales, periodistas y sectores estratégicos beneficiados.

3.3 Difusión de contenidos a través de canales digitales

Redes Sociales de INVAMA

Se reforzarán los mensajes emitidos por la Alcaldía, complementando con contenidos como:

- Resumen de obras y logros.
- Tarjeta de invitación.

Plataformas: Instagram, Facebook, X.

Página Web

El informe de Rendición de Cuentas de INVAMA será publicado en la web institucional siguiendo los formatos y lineamientos de Planeación Municipal.

Boletín de Prensa

La Unidad de Prensa de la Alcaldía liderará la estrategia de medios. INVAMA entregará la información técnica y validada para su integración en los comunicados oficiales.

3.4 Comunicación interna

- **Boletín interno:** Resumen de logros del año y del papel del equipo en la gestión presentada.
- **Correos institucionales:** Información sobre responsabilidades y logística del evento.
- **WhatsApp y cartelera:** Comunicaciones rápidas sobre avances y requerimientos derivados del proceso.

3.5 Material pedagógico y de apoyo

- **Presentación oficial:** elaborada bajo lineamientos de la Alcaldía, con datos de INVAMA integrados.
- **Galerías comparativas:** antes/después de intervenciones de alumbrado público (si así lo define la Alcaldía).

4. Medición y retroalimentación

Se implementarán mecanismos de evaluación establecidos por la Secretaría de Planeación Municipal para:

- Recibir comentarios de la ciudadanía.
- Evaluar la percepción del evento.
- Identificar oportunidades de mejora para los procesos de comunicación de INVAMA.

Los resultados serán analizados y utilizados para fortalecer futuras acciones institucionales.

ACCIONES DE DIFUSIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

De acuerdo con las directrices de la Administración Central, INVAMA ejecutará las siguientes acciones dentro de su competencia, siempre articuladas al evento central organizado por la Alcaldía de Manizales:

1. Convocatoria pública

- Replicación de la convocatoria oficial emitida por la Alcaldía.

2. Canales Externos

- Página web INVAMA
- Redes sociales institucionales
- Boletín de prensa (según lineamientos de la Alcaldía)

3. Canales Internos

- Boletín institucional
- Correo electrónico
- WhatsApp corporativo
- Cartelera institucional

4. Publicación del informe

- El informe completo se publicará en la página web de INVAMA en articulación con Planeación Municipal.

5. Invitaciones

- Entrega de material físico y magnético según directrices y formatos de la Alcaldía.

Conclusión

El componente de comunicación para la Rendición de Cuentas 2026 de INVAMA está alineado con la estrategia unificada de la Administración Municipal. Mediante la articulación con la Secretaría de Planeación y la Unidad de Prensa de la Alcaldía, INVAMA garantizará una difusión responsable, transparente y efectiva, evidenciando su compromiso con el progreso de Manizales y con el ejercicio democrático del control social.